



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN JEFATURA DE SERVICIO DE NEUROCIROLOGÍA (Plaza núm. 38754) CM/01/2017

Resolución CHGUV 16/01/2017 (DOGV núm. 7973, de 06/02/2017)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2017 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y totales obtenidas en las dos fases del proceso (Exposición y defensa del Proyecto de Gestión del Servicio, y Valoración de méritos) por las personas candidatas que han concurrido a la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
****398W	BORRÁS MORENO, JOSE M ^a	32,00	28,45	60,45
****755L	GALLEGO SÁNCHEZ, JOSE M ^a	42,20	37,00	79,02
****347Y	GARCÍA MARCH, GUILLERMO	35,40	36,63	72,03
****566B	VANACLOCHA VANACLOCHA, VICENTE	27,40	35,55	62,95

Y publicar asimismo en fichas individuales anexas las puntuaciones obtenidas en la fase 2 (valoración de méritos) desglosadas según los apartados del baremo, correspondientes a los candidatos que han superado la fase 1.

De conformidad con las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación provisional de la plaza de jefe/a de servicio de Neurocirugía al candidato D. José M^a Gallego Sánchez.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que las personas interesadas realicen las alegaciones que estimen convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 18 de mayo de 2017
El secretario de la Comisión de Valoración


CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA
DIRECCIÓ DE RR.HH. I MANS

Bernardino Giménez Santos